



FECHA 08/07/2019



IAIP-A1-3.28/2019

**ACTA NÚMERO 28/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con veintisiete minutos del ocho de julio de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Silvia Cristina Pérez Sánchez y Yanira del Carmen Cortez quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura acta anterior 3) Cobertura de Audiencias Orales 4) Solicitud de revisión de Escala Salarial según Acta N°1 /2019 5) Solicitud de autorización de Comisión Formulación de Presupuesto 2020 6) Presentación de informe Ejecución Financiera 7) Solicitud de autorización para participar en actividad de formación en el exterior de la Licda. Nohemy Rivera, Jefa de Unidad de Formación. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno.

**PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo y Licda. Liduvina Escobar informaron que el próximo jueves 11 de julio del presente año, se tiene programada por la mañana reunión con Fracción de FMLN, sobre el Anteproyecto de Ley de Datos Personales. A lo anterior y a efecto de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública, el Pleno por unanimidad acordó convocar para cubrir las Audiencias Orales de ese día a las Comisionadas Silvia Cristina Pérez y Daniella Huevo Santos, desde las 8:30 a.m. hasta las 12:30 m., quienes aceptaron la designación. Asimismo, el Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** A raíz de solicitud por parte de Licda. Irma Huevo, Técnico de Capacitación, de otorgársele el tope de su plaza y por solicitud de los Comisionados se ha realizado un análisis técnico en conjunto con la Unidad de Talento Humano y Roberto Vásquez, Coordinador de Presupuesto, quien presentó al Pleno los resultados de la reunión sostenida con Talento Humano en la mesa de trabajo de Comisionados relacionado al tema de la escala salarial de la Institución, teniendo como propuesta lo siguiente: este Pleno acuerda por unanimidad modificar parcialmente el Acta No. 1 de fecha 7 de enero de 2019, donde el anterior Pleno ratificó en el punto cuatro, el incremento para todo el personal que laboraba a esa fecha, además de aprobar una propuesta técnica de una escala salarial, la cual considera el pago escalonado de salarios en base a los años laborados para 16 personas, haciéndose efectiva a partir del salario de enero del 2019 y toma en esta acta las decisiones siguientes según detalle: a) Aquel personal que inició labores en la Institución a partir del año 2016, que sean promovidos o ascendidos, devenguen el cien por ciento del salario de la escala salarial antes mencionada a partir del mes de agosto

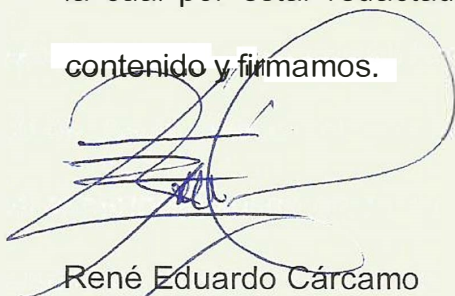
del corriente año, previa evaluación de la jefatura inmediata. b) Cuando un servidor público cumpla los tres años laborales en el Instituto, podrá recibir al mes siguiente, el cien por ciento del salario de su plaza, siempre con previa evaluación del jefe inmediato, quien determinará si es elegible para el incremento y el Pleno decidirá si aplica tal beneficio. c) Si alguno de los servidores cuando cumpla tres años laborales o más en el IAIP, en caso de ser promocionado o ascendido, devengará el cien por ciento de la plaza que ocupará, a partir de la fecha que inicie su nueva función, previa evaluación de la jefatura inmediata y por medio de acuerdo del Pleno. d) Aquellas personas que no tienen tres años laborales cumplidos de servicio en el IAIP, cuando sean promocionados o ascendidos y el personal de nuevo ingreso, a partir del ocho de julio de este año, se sujetarán a las categorías salariales, tiempo establecido y previa evaluación de desempeño de la jefatura inmediata y decisión mediante acuerdo de Pleno. No se considerará en ningún caso, para el conteo del tiempo laboral dentro del Instituto, a aquella persona que haya laborado en la entidad, mediante algún contrato de servicios profesionales o de otra naturaleza de vinculación. Otros casos serán retomados por Pleno para su análisis. El Pleno instruyó a la Unidad de Talento Humano sobre la modificación de la aplicación respectiva de la escala salarial. **PUNTO CINCO:** El Gerente Financiero Alfredo Martínez, solicitó a Pleno la autorización para la conformación de la Comisión de Formulación del Presupuesto Institucional 2020, quienes elaborarán el Proyecto de Presupuesto, en el que estará detallado el presupuesto de funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública para el año dos mil veinte. La Comisión estará integrada por: José Juan Marroquín, Gerente Administrativo; Roberto Augusto Gutiérrez, Jefe de Planificación; Doris Elizabeth Cabrera, Jefa de Talento Humano; Jorge Martínez, Jefe de Tecnología de la Información; Nohemy Rivera Orellana, Jefa de Formación; Alfredo Martínez, Gerente Financiero; Roberto Vásquez, Coordinador de Área de Presupuesto; Cristian Ábrego, Auditor Interno; Carlos Humberto Calderón, Jefe Jurídico; Johanna Victoria Clará, Jefa Interina de Protección de

Datos Personales; Gabriela Nohemy Gámez, Jefa de Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública, Kelly Rodríguez, Jefa Interina de la Unidad de Cumplimiento; Wilfredo Moreno, Jefe de Comunicaciones; Alicia Miranda Jefa de Estudios e Investigación; René Francisco Valiente, Jefe de Evaluación y Desempeño LAIP,; Vicente Hernández, Unidad de Acceso a la Información; Oscar Antonio Campos, Jefe de Gestión Documental y Archivo; Gabriela Castillo, Técnico de Cooperación y Proyectos; Rocío Montes Encargada Institucional de Género. El Pleno se dio por enterado y autorizó la integración de la Comisión, para que elaboren el Proyecto del Presupuesto Institucional dos mil veinte; asimismo, realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos que ello requiere. **PUNTO SEIS:** Lic. Alfredo Martínez, Gerente Financiero, presentó a Pleno la ejecución presupuestaria consolidada al 30 de junio 2019, quien informó que lo expuesto es lo procesado en el sistema SAFI del Ministerio de Hacienda hasta el 30/06/19, el Pleno se dio por enterado de la presentación expuesta. Asimismo, se solicitó al Gerente Financiero, presentar un informe completo y detallado para el próximo Pleno sobre la situación financiera en las economías salariales. **PUNTO SIETE:** La Jefa de Talento Humano, informó al Pleno que se recibió copia de solicitud de formación de la servidora Dolores Nohemy Rivera Orellana, Jefa de la Unidad de Formación, para aplicar, previa convocatoria recibida y con carta aval del Comisionado Presidente, al proceso de nominación para participar en el Seminario “Educación en el gobierno abierto en la escuela para la enseñanza no universitaria”, organizado por INAP - Instituto Nacional de Administración Pública (España) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el cual será desarrollado del 22 al 26 de julio de 2019 en el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia. Asimismo, informó que se recibió resolución favorable de la Cooperación en cuanto a la aceptación de la participación de la Licda. Rivera en el Seminario. El Seminario tiene como objetivo el intercambio de buenas prácticas de Educación en Gobierno Abierto en la enseñanza no universitaria, compartir los

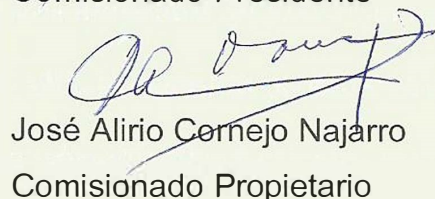
recursos pedagógicos para la educación en gobierno abierto, dotar a los participantes de instrumentos y herramientas para la docencia, planificar, programar e implementar proyectos de gestión basados en los principios y valores el cual va dirigido a Instituciones responsables del desarrollo de Planes de Gobierno Abierto, departamentos y centros de educación. Asimismo, la servidora expresó “Mi solicitud se fundamenta en la necesidad de formación que tenemos en conocer sobre estos temas, ya que el trabajo que realizamos tiene el interés de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes proyectos que llevamos a cabo desde la Unidad, específicamente en lo relacionado a incidir en los planes y programas de estudio del país. Dicho interés se fundamenta en la necesidad de conocer sobre temáticas relacionadas al acceso a la información y a la transparencia, ya que de acuerdo al Art. 46 de la LAIP el Instituto debe promover la cultura de acceso a la información en los programas de estudio”. Es importante destacar que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo cubre los siguientes gastos para la participante: alojamiento, traslados internos y manutención en las jornadas de trabajo. Tomando en consideración lo anterior, la Jefa de la Unidad de Formación solicita autorización del Pleno para formalizar su participación en el curso así como considerar la autorización de compra de boleto para desplazarse a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia y tomando en cuenta el tiempo de desplazamiento desde el sábado 20 de julio de 2019 y regresando el sábado 27 de julio de 2019. El boleto será financiado con fondos asignados a la Unidad de Formación. El Pleno deliberó al respecto y aprobó por mayoría simple conforme a Art. 41 literal g del Reglamento Interno del Trabajo la participación de la Licda. Dolores Nohemy Rivera Orellana, Jefa de la Unidad de Formación, en el Seminario arriba descrito en las condiciones propuestas, con un voto en contra de la Comisionada Liduvina Escobar, por considerar que la disposición del Reglamento antes citado, no es suficientemente específica para dar su voto a favor de tal decisión en relación a la compra del boleto aéreo; sin embargo estuvo de acuerdo con otorgarle el permiso para la

participación en el Seminario. Asimismo, se instruyó a las Unidades relacionadas a realizar los trámites administrativos necesarios y a la Unidad Financiera a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para la compra del boleto aéreo con destino la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia desde el sábado 20 de julio de 2019 y regresando el sábado 27 de julio de 2019 y a la UACI a realizar los procesos de compra de acuerdo a lo aprobado.

**CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo  
Comisionado Presidente




José Alirio Cornejo Najarro  
Comisionado Propietario



Claudia Liduvina Escobar Campos  
Comisionada Propietaria



Andrés Gregori Rodríguez  
Comisionado Propietario



Olga Neemy Chacón de Hernández  
Comisionada Suplente, en funciones

